



FITXA X.- Identificació de la finca de LOT 10.

Situació, descripció i referència cadastral.

SITUACIÓ: Local comercial B situat al Carrer Bonavista 78-80 (Alps) de Cornellà de Llobregat.

DESCRIPCIÓ:

“ENTIDAD NUMERO DOS.- LOCAL COMERCIAL B, ubicado en la planta baja comercial del edificio sito en la calle Bonavista 78-80 y Avinguda dels Alps 57-59, de Cornellà de Llobregat, con acceso desde la vía pública por ésta última. Tiene una superficie útil aproximada en planta baja de cuatrocientos dieciséis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados (416,82 m²) y una superficie útil aproximada en planta altillo de trescientos cuarenta y seis metros y veintiséis decímetros cuadrados (346,26 m²). La superficie total construida es de novecientos dieciocho metros cuadrados (918 m²) incluyendo repercusión de servicios comunes y zona porticada. Linda, en planta baja, contemplado desde la Avinguda dels Alps, por donde tiene su entrada: al frente, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con Avinguda dels Alps mediante zona porticada y zona verde V6 mediante zona de viandantes; a la derecha entrando, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con pasillo de acceso a la escalera y ascensor de las viviendas de la escalera B; a la izquierda, parte con planta baja del local comercial A y parte con conductos de ventilación del aparcamiento; y al fondo, parte con subsuelo de calle Bonavista, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con caja de escalera pasillo de acceso a la escalera y ascensor de las viviendas de la escalera B.

Linda, en planta altillo: al frente, parte con ventilación del aparcamiento, parte con vuelo del vestíbulo de acceso a las viviendas de la escalera B y parte con vuelo de la planta baja del local y a través de ésta con Avinguda dels Alps mediante zona porticada y zona verde V6 mediante zona de viandantes; a la derecha entrando, parte con conductos de ventilación del aparcamiento, parte con vuelo y subsuelo de zona verde V6; a la izquierda, con planta altillo del local comercial A; y al fondo, parte con subsuelo de calle Bonavista, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con caja de escalera y ascensor de las viviendas de la escalera B. Cuota de participación: en el conjunto, 6,740 por ciento.”

REFERÈNCIA CADASTRAL: 3088701DF2738G0003IQ

ANNEX 10.1.- Plànol de situació

ANNEX 10.2.- Plànol local

Titularitat, adjudicació i inscripció al Registre de la Propietat

TITULARITAT: Pertany en ple domini a nom de l'EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓ SOCIAL, URBANA I ECONÒMICA DE CORNELLÀ, SA (PROCORNELLÀ) per títol d'Acta de entrega de possessió de locals signada el 8 de juny de 2017 davant el Notari de Cornellà de Llobregat, María Jesús Pineda Úbeda amb el número del seu protocol 425.

INSCRIPCIÓ: Inscrit en el Registre de Cornellà, en el tom i llibre 1409, foli 1, finca 53534.

ANNEX 10.3.- Nota simple registral

Càrregues

Es troba lliura de càrregues registrals.

La transmissió es realitza lliure de càrregues i obligacions urbanístiques.

Estat possessor.

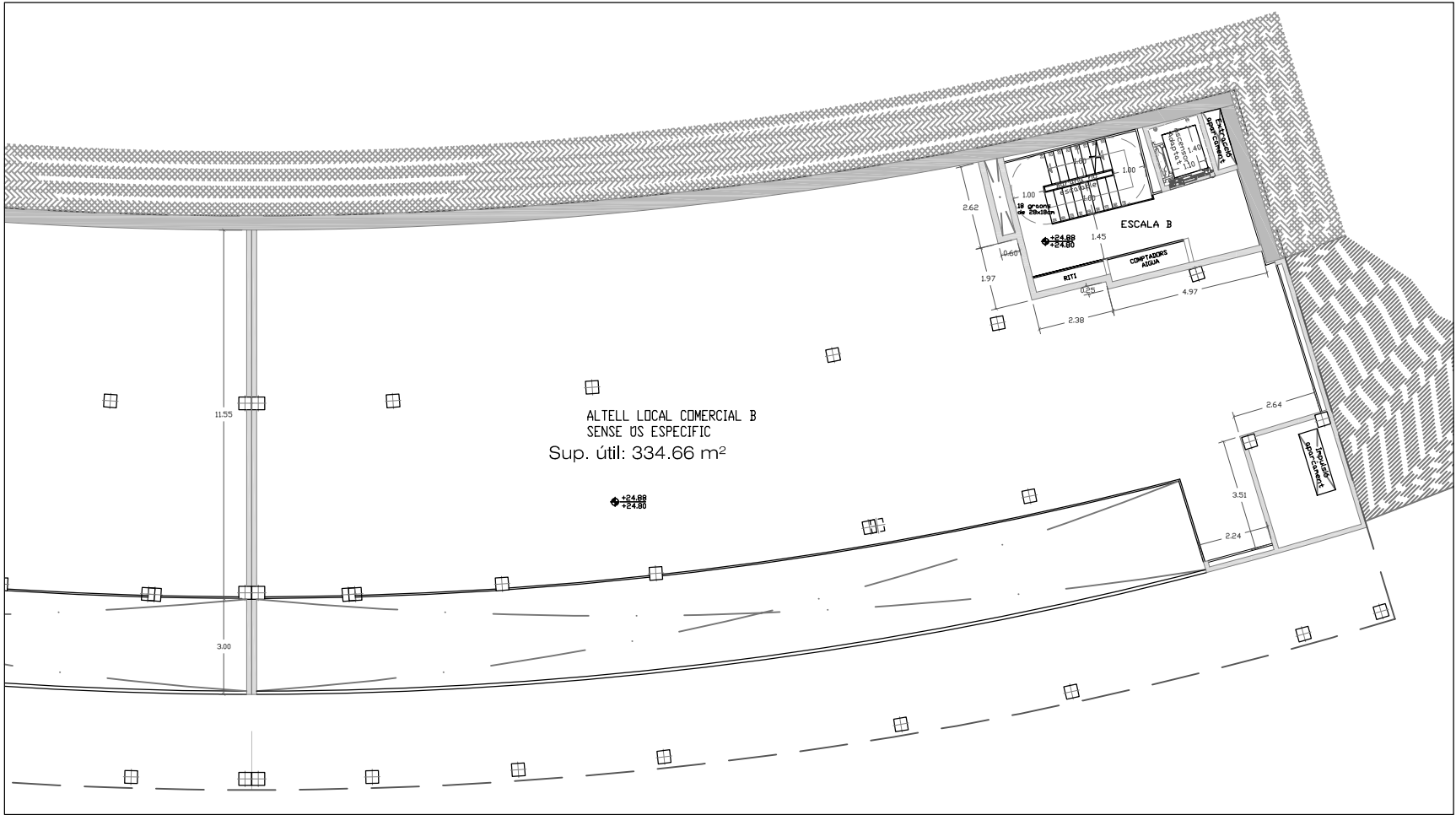
Es troba lliura d'arrendataris i ocupants.

Usos compatibles.

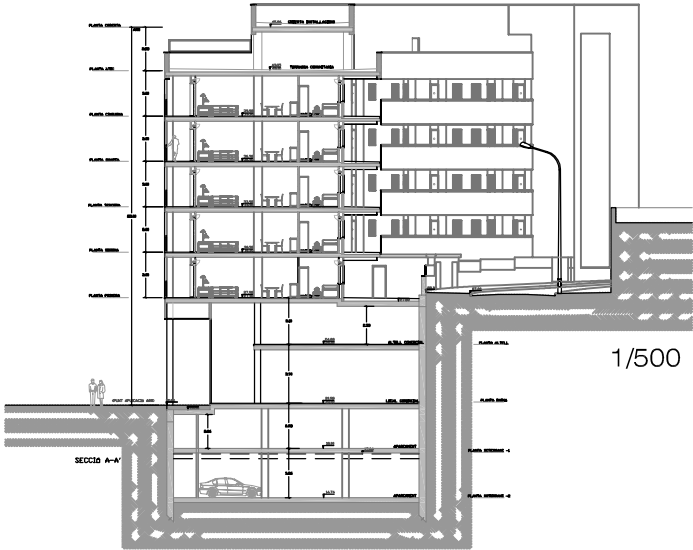
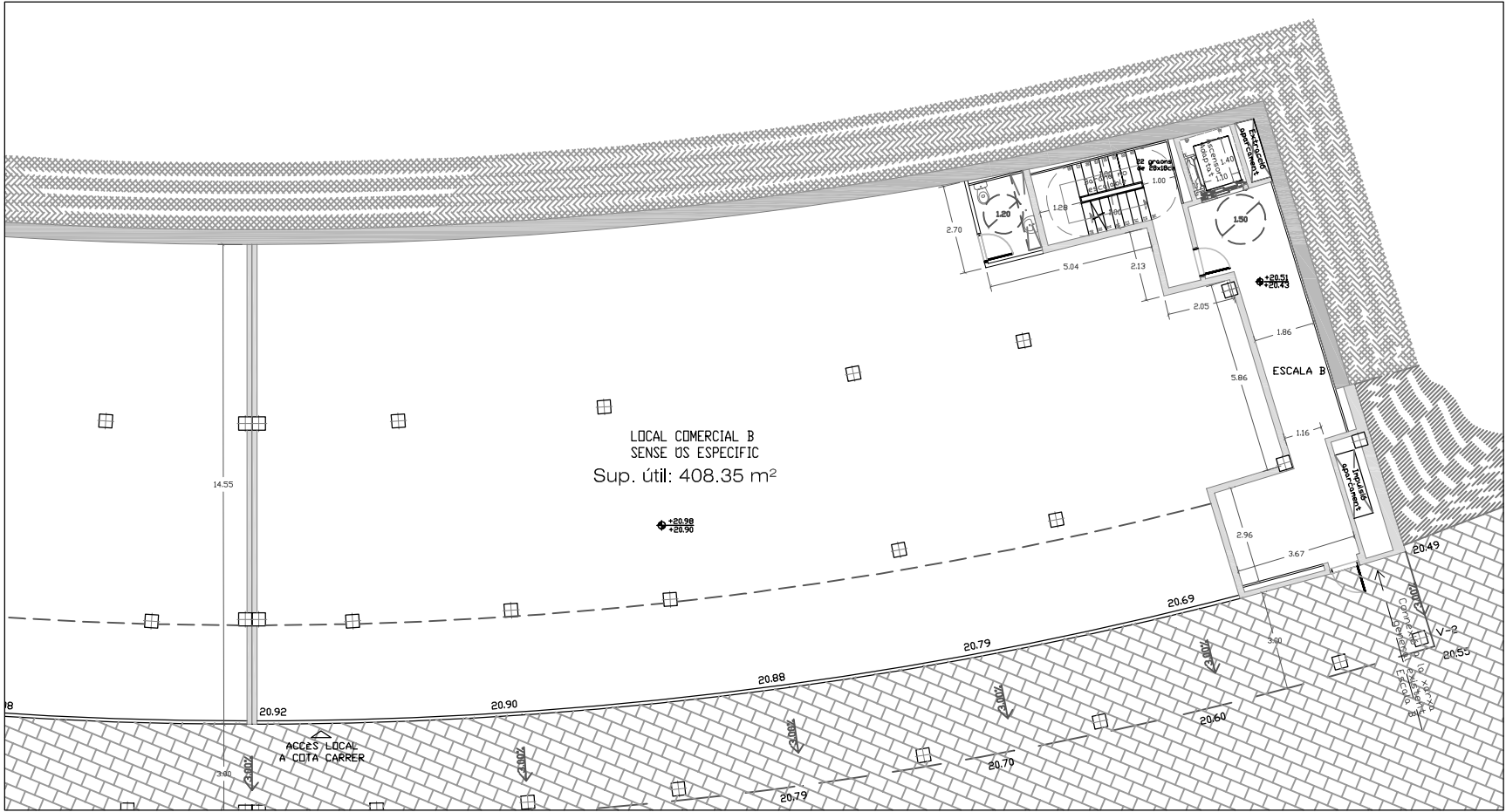
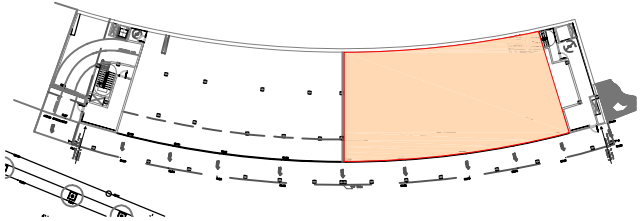
Comercial

Oficines, recreatiu i esportiu

Indústria de categoria 1a i 2a



Sup.Útil Pl.Baixa	408,35 m²
Sup.Útil Pl.Altell	334,66 m²
TOTAL Sup.Útil	743,02 m²



Ajuntament
de Cornellà de Llobregat

Av.dels Alps - Millà B5
LOCAL B

F:\DWG\Fitxes LOCALS\Av. dels Alps - Millàs B5.dwg



PROCORNELLÀ

Información Registral expedida por:

MARIA DEL ROSARIO MOLINA NAVARRO

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRE PROPIETAT DE CORNELLÀ DE
LLOBREGAT

C/Sevilla 11-13 2º 2ª
08940 - CORNELLÀ DE LLOBREGAT (Barcelona)
Teléfono: 934752685
Fax: 934752686
Correo electrónico: hospitalet2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIOSOCIAL URBANA I ECONOMICA DE
CORNELLA D LLOREGAT SA PROCORNELLA**

con DNI/CIF: A58283342

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F66UP23Q8**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia: **Lot 10***



REGISTRE DE LA PROPIETAT DE L'HOSPITALET N°2
(terme de Cornellà de Llobregat)
c/Sevilla, 11-13, 2°2ª -087940-CORNELLA DE LLOBREGAT
tel.934752685
mail: hospitalet2@registrodelapropiedad.org

LOCALIZACION REGISTRAL

FINCA DE Cornellà de Llobregat N°: 53534
CRU: 08023000654655

DESCRIPCION:

URBANA: ENTIDAD NUMERO DOS.- LOCAL COMERCIAL B, ubicado en la planta baja comercial del edificio sito en la calle Bonavista setenta y ocho - ochenta y Avinguda dels Alps cincuenta y siete - cincuenta y nueve, de Cornellà de Llobregat, con acceso desde la vía pública por ésta última. Tiene una superficie útil aproximada en planta baja de cuatrocientos dieciséis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados -416,82 m2- y una superficie útil aproximada en planta altillo de trescientos cuarenta y seis metros y veintiséis decímetros cuadrados -346,26 m2-. La superficie total construida es de novecientos dieciocho metros cuadrados incluyendo repercusión de servicios comunes y zona porticada. Linda, en planta baja, contemplado desde la Avinguda dels Alps, por donde tiene su entrada: al frente, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con Avinguda dels Alps mediante zona porticada y zona verde V6 mediante zona de viandantes; a la derecha entrando, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con pasillo de acceso a la escalera y ascensor de las viviendas de la escalera B; a la izquierda, parte con planta baja del local comercial A y parte con conductos de ventilación del aparcamiento; y al fondo, parte con subsuelo de calle Bonavista, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con caja de escalera pasillo de acceso a la escalera y ascensor de las viviendas de la escalera B. Linda, en planta altillo: al frente, parte con ventilación del aparcamiento, parte con vuelo del vestíbulo de acceso a las viviendas de la escalera B y parte con vuelo de la planta baja del local y a través de ésta con Avinguda dels Alps mediante zona porticada y zona verde V6 mediante zona de viandantes; a la derecha entrando, parte con conductos de ventilación del aparcamiento, parte con vuelo y subsuelo de zona verde V6,; a la izquierda, con planta altillo del local comercial A; y al fondo, parte con subsuelo de calle Bonavista, parte con conductos de ventilación del aparcamiento y parte con caja de escalera y ascensor de las viviendas de la escalera B. Cuota de participación: en el conjunto, seis enteros setecientas cuarenta milésimas por ciento. REFERENCIA CATASTRAL: NO CONSTA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO ALTA



C.S.V.: 2080232838CEE584

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIO SOCIAL A58283342 1409 1409 5 1

100,000000% del pleno dominio, por título de otros.

Formalizada en escritura autorizada en CORNELLÀ DE LLOBREGAT, MARÍA BLANCA RODRÍGUEZ COLADAS, nº de protocolo 249, con fecha 26 de marzo de 2012.

Inscripción: 1ª Tomo: 1.409 Libro: 1.409 Folio: 5 Fecha: 21/05/2012

CARGAS

- POR PROCEDENCIA DE LA FINCA DE CORNELLA 51427 ASIENTO DE INSCRIPCIÓN 1 CON FECHA 08/02/2008 TOMO: 1286, LIBRO: 1286, FOLIO: 193, TÍTULO OTROSASIENTO 252 Y DIARIO 76CARMEN ALONSO HIGUERA CON FECHA 08/02/2008.

Segons resulta de l'expedient de reparcelació del Polígon I- Est del Pla parcial del Sector Millàs de Cornellà de Llobregat, que va causar la inscripció 1a al foli 193 del llibre 1286 amb data 11 de febrer de 2008, el vint-i-cinc per cent de la edificabilitat destinada a habitatge es reserva a habitatge protegit.

- POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 51427 DE CORNELLA, ASIENTO DE NOTA MARGINAL 4 CON FECHA 31/03/2014, TOMO: 1395, LIBRO: 1395, FOLIO: 98, TITULO LIBRO EDIFICIO ASIENTO 362 Y DIARIO 91 /, FECHA DE DOCUMENTO 26/03/2011

Copia del libro del edificio a que pertenece la finca de este número -fase 2-, ha sido depositada en este Registro, quedando archivada con el número 57.

- POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 51427 DE CORNELLA, ASIENTO DE INSCRIPCIÓN 1 CON FECHA 08/02/2008, TOMO: 1286, LIBRO: 1286, FOLIO: 193, TITULO REPARCELACIÓN URBANISTICA ASIENTO 252 Y DIARIO 76 CARMEN ALONSO HIGUERA 0/, FECHA DE DOCUMENTO 07/01/2008.

Segons resulta de l'expedient de reparcelació del Polígon I- Est del Pla parcial del Sector Millàs de Cornellà de Llobregat, que va causar la inscripció 1a al foli 193 del llibre 1286 amb data 11 de febrer de 2008, el vint-i-cinc per cent de la edificabilitat destinada a habitatge es reserva a habitatge protegit.

- CONSTITUIDA EN EL TOMO 1409, LIBRO 1409, FOLIO 5, INSCRIPCIÓN 1ª DE FECHA 31 DE MARZO DE 2014.

Declarada la finalización de la Fase 2 del edificio del que esta finca forma parte y acreditada la constitución de las garantías exigidas por la Ley 38/1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación, como se indica en la nota al margen de la inscripció 4ª de la finca matriu 51.427, al foli 97 del llibre 1.286. Cornellà, a 31 de marzo de 2014.

Formalizada mediante escritura autorizada en Cornellà de Llobregat el día 27/02/14 por el Notario DOÑA MARÍA JESÚS PINEDO ÚBEDA, con nº de protocolo 128/2014, objeto de la inscripción 1ª de fecha 31/03/14.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



Cornellá de Llobregat, 16:36 del 12 de junio de 2026

ADVERTENCIAS.

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

-De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-



- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE LHOSPITALET DE LLOBREGAT 2 a día doce de junio del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2080232838CEE584

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2080232838CEE584